



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

Decreto n° 180

Mar del Plata, 16 de junio de 2022

Visto la nota presentada por el Bloque de Concejales Frente de Todos, dando cuenta de las modificaciones producidas en la planta de personal, la **Sra. PRESIDENTA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

DECRETA

Artículo 1°: Dase de baja a partir del día 21 de junio de 2022, al Sr. **GERMÁN EMMANUEL BENEDETTI – CUIL 20-34344465-7 – Legajo n° 32.712/1**, como Auxiliar Técnico, en el Bloque de Concejales Frente de Todos.

Artículo 2°: El egreso que demande el cumplimiento a lo dispuesto deberá imputarse a: U.E. 07-00-0-0-0-00 – Institucional 1-1-1-02-00-000 – Programático 51-02-00 – Fte. Fin. 110 - Fin.y Func.1-1-0- UER. 11 – Inc. 1 – P.P. 2 – P.p. 1 – P.Sp.3.

Artículo 3°: Déjase establecido que a través de la Secretaría de cada Bloque Político, se procederá a la notificación de la persona indicada en el artículo 1° del presente acto administrativo. La Dirección de Administración a través del Departamento Despacho, remitirá copia del presente a dicha Secretaría a los efectos que correspondan.

Artículo 4°: Comuníquese a las dependencias correspondientes, etc.
sa

Pérez

Sánchez Herrero